



che que proporciona principalmente a la industria de la
madera, un sencillo mecanismo para la unión o ensambladura
de piezas entre sí, siendo especialmente indicado en las
camas de madera, armaduras de casetas de campo y playa,
10 barracas para militares y feriantes y en general para cuan-
tos objetos de madera requieran montarse y desmontarse rápi-
damente y mantener una sólida unión.

Los objetos anteriormente indicados y mas corrientemente
las camas de madera, efectuan actualmente la unión de sus
15 piezas valiendose de tornillos, lo cual, al propio tiempo
de ser excesivamente lento y molesto para su montaje y desar-
mado, resulta poco estético y práctico y aun cuando se ha
intentado sustituir los tornillos por otro medio de ensam-
bladura, no ha dado resultado por realizar la unión de modo
20 poco sólido. Todos los inconvenientes expuestos quedan
resueltos de manera eficiente con el nuevo tipo de enganches
que se presenta a su registro ya que con ellos es posible
realizar la unión de las diversas piezas entre sí en el
mínimo tiempo posible y desmontarlas posteriormente sin
25 esfuerzo y con sencillez, todo ello sin que desmerezca su
solidez, si no más bien al contrario puesto que las piezas
quedan firmemente unidas entre sí, sin presentar salientes
al exterior, lo cual, unido a que el montaje de los elemen-
tos del enganche a las piezas de madera es sumamente senc-
30 llo, hacen a este dispositivo de suma utilidad, por lo cual
es acreedor a ser protegido mediante el Modelo de Utilidad
que se solicita.

A título de ejemplo y sin que ello suponga limitación
alguna en cuanto a detalles de forma ni proporciones, se



35 acompaña una hoja de dibujos para facilitar la descripción.
En estos dibujos podemos observar:

Fig. 1, representa una vista frontal en alzado de la
pieza hembra del dispositivo.

Fig. 2, es una sección por A-B de la pieza de la fig. 1a.

40 Fig. 3, es una vista también en alzado de la pieza ma-
cho, y debajo de ella una vista del perfil de
la misma.

Fig. 4, representa la cuna o alojamiento que debe labrar-
se en una de las piezas de madera que se deseen
45 unir.

Fig. 5a es una variante de la pieza hembra, con un
orificio menor.

Fig. 6, representa una sección por A-B, de la pieza
anterior.

50 Fig. 7, es una variante de la pieza macho del engan-
che, con una figura al pie en la que se obser-
va su perfil, y la

Fig. 8, en la que se representan las tallas que deben
practicarse en las piezas de madera que se
55 unan con los enganches de la variante represen-
tada en las tres anteriores figuras.

Están constituidos por tanto, los nuevos enganches a que
nos venimos refiriendo, por una placa metálica -1-, fig. 2,
del grosor apropiado y de forma variable, si bien en el ejem-
60 plo representado en los gráficos es más larga que ancha.
Esta placa -1- tiene practicados varios taladros avellana-
dos -2- destinados a los tornillos que han de sujetar la pie-
za metálica a la de madera y va provista además de dos o más



195 80

65 orificios homologos situados en los extremos, los cuales, presentan una sección circular, poligonal o de cualquier otra forma -3-, y una prolongación recta -4- en forma de ranura de menor anchura. Entre dichos orificios existe un tercero -5- de forma angular. Esta pieza -1- se caracteriza por tener la cara anterior, fig. 1, completamente lisa y su
70 cara posterior/^{provista} de unos resaltes -6-, fig. 2, de superficie inclinada, formando una especie de cuña, que se halla situada junto a los bordes de las ranuras -4- y -5-.

75 Consta además de otra pieza metálica, fig. 3, que está integrada de dos vástagos o cuerpos cilíndricos o de otra forma -7-, dotados en sus extremos de una perforación -8- y en su extremo opuesto de una cabeza -9- con una ranura de anchura y profundidad variable a cada lado. Estas partes -7- se hallan unidas y forman un todo solidario con la parte central -10-, de superficie plana por ambos lados, con dos
80 o mas orificios y que presenta su borde interior arqueado y el exterior recto y en el centro de este último va dotada de una uña o saliente -11- de forma angular.

85 Como una variante del tipo de enganche citado, y siempre a base del mismo principio, puede construirse el que se representa en las figuras 5, 6, y 7, en cual ha sido estudiado con miras a su simplificación, tanto en su constitución como en su forma de montaje. En esta variante se le suprime el orificio central a la placa -1- según puede verse en las figuras 5 y 6, pero sin embargo la pieza macho
90 varía en su forma, constituyendose a base de una plancha metálica -14- fig. 7, de forma aproximadamente semicircular, u otra cualquiera tal como triangular, rectangular, poli-



gonal, etc. Esta pieza -14- va dotada de unos orificios avellanados -2- para su montaje mediante tornillos a la
 95 pieza de madera y su lado recto tiene unos nervios de mayor grosor para reforzar y dar mayor base a dos cabezas o salientes -9- con sus correspondientes canales o ranuras.

El montaje de las piezas descritas y la forma de ensambladura de las mismas es la siguiente: la placa metálica
 100 -1- o -1'-, figuras 1 y 5, que constituye la hembra del dispositivo, se monta mediante tornillos, colocados en los orificios -2-, a una de las piezas de madera que se deseen unir, por ejemplo, tratándose de camas, en el lado interno de los pies de la cabecera o piecero, siendo convenientes
 105 que en estos se practique un pequeño rebaje y canal para que una vez colocada presente una superficie lisa y pueda darse alojamiento a las cabezas -9-. La pieza que actúa de macho, en el caso de la fig. 3, se incrusta en el interior de la otra pieza de madera que se desee unir, para lo
 110 cual se le habrán practicado a esta el correspondiente alojamiento -13-, que adoptará la forma representada en la fig. 4, o sea una especie de cuna en la que se introducirá la pieza de la fig. 3, de la cual aparecerán al exterior los salientes o cabezas -9- y la uña o tetón -11-, quedando
 115 unida fuertemente a la pieza de madera, mediante unos pasadores o clavos que atraviesan los orificios -8- y -12-. En el ejemplo antes citado de aplicar estos enganches a las camas, la pieza de la fig. 3, se aplicará a los testeros de los largueros, los cuales se labraran del modo indicado en la fig. 4. En el caso de la variante en la pieza macho representada en la fig. 7, resulta aun mas sencilla su colo-



29

49

125

cación ya que bastará preparar la pieza de madera con un rebaje lateral de igual contorno que la pieza -14- y con dos alojamientos -15- fig. 8, para sus nervios atornillándose mediante los orificios -2- y quedando esta pieza montada lateralmente al elemento de madera que se desee unir.

130

Montadas de esta forma las piezas metálicas a sus correspondientes piezas de madera, la unión de las mismas se efectuará introduciendo las cabezas o salientes ranurados -9- y -11- en los orificios -3- y -5- y haciendolos descender a lo largo de las ranuras -4- de modo que las cabezas -9- se montan en este descenso en las cuñas -6- y quedan fuertemente encajadas en las mismas dándole una gran solidez a la ensambladura y un ajuste perfecto, no obstante lo cual,

135

resulta también sumamente fácil su desmonte debido precisamente a las cuñas -6-.

140

Descritas suficientemente las características de estos nuevos enganches se ha de hacer constar expresamente que las piezas metálicas que los constituyen pueden obtenerse por fundición o a troquel y que su tamaño, forma, espesor y materiales pueden ser variables para adaptarse a los diversos casos a que hayan de aplicarse pudiendo variar igualmente el número de salientes o cabezas ranuradas y de orificios para su ajuste, así como otras variaciones de detalle, siempre que con ellas no se alteren los puntos fundamentales en que se basa este modelo, y que se especifican en las siguientes notas reivindicativas:

145

29



REIVINDICACIONES

Los puntos nuevos y de propia invención que se presenten para que sean objeto de reivindicación en el presente Modelo de Utilidad, SON:

150

1ª.- Nuevos enganches para camas de madera y en general para la unión de piezas de madera entre sí, caracterizados por una plancha metálica de forma y grosor apropiados que además de los corrientes taladros avellanados para su montaje a la pieza de madera, va provista de uno o varios orificios angulares o de otra forma apropiada, y de otros orificios que presentan un contorno circular, rectangular, poligonal o de cualquier otra forma y una prolongación recta en forma de ranura. Esta pieza que constituye la hembra del dispositivo, es lisa por su cara anterior y por la posterior va provista de unos resaltes de superficie inclinada que constituyen unas pequeñas rampas o cuñas, situadas a ambos lados de los bordes de los tramos rectos de los orificios antes citados.

155

160

165

2ª.- Los enganches de la reivindicación anterior, caracterizados, por una pieza metálica integrada de un cuerpo central de superficie plana por ambos lados y con un borde arqueado y otro recto del que sobresale una uña angular o de cualquier otra forma. Este cuerpo central posee dos o mas orificios y lleva en sus extremos dos vástagos o cuerpos cilíndricos o de otra forma, que tienen a su vez un orificio en uno de sus extremos y en el otro una cabeza formada por dos ranuras encontradas, constituyendo esta pieza el macho del enganche.

170

175

3ª.- Los enganches de las reivindicaciones anteriores,



180 caracterizados, porque la pieza de la reivindicación 2ª, se halla alojada en el interior de una de las piezas de madera que se pretenden unir (en los testeros de los extremos del larguero en el caso de las camas), hallándose fijados en este alojamiento por los correspondientes pasadores o clavos que atraviesan transversalmente a la pieza de madera y a la metálica a través de los orificios ya citados en la reivindicación anterior, hallándose dotada la pieza de madera de los rebajes y orificios necesarios adaptados a la

185 forma de la pieza macho, para que esta se aloje perfectamente en su interior, mostrando solamente al exterior las cabezas ranuradas de la reivindicación 2ª.

190 4ª.- Los enganches de las reivindicaciones anteriores, caracterizados, porque la pieza macho del dispositivo como una variante mas sencilla de la citada en la reivindicación 2ª, está constituida por una plancha metálica, de forma y grosor apropiado, que además de los orificios avellanados corrientes para su fijación a la pieza de madera, tiene por una de sus caras dos o mas nervios de los que parten

195 unas cabezas con dos ranuras encontradas, fijandose esta pieza lateralmente, a la de madera o larguera que se desee ensamblar, para lo cual esta última habrá sido dotada previamente de los correspondientes rebajes y canales o alojamientos para los nervios de las cabezas .

200 5ª.- Los enganches de las reivindicaciones anteriores, caracterizados, por efectuar la ensambladura o unión de las piezas de madera, dotadas de estos enganches, introduciéndose las cabezas ranuradas del macho, (reivindicaciones 2ª y 4) en los orificios de la pieza hembra (reivindicación 1ª) ha-

29



- 9 -

195 80

205 ciendolas descender a lo largo de las ranuras de modo que las cabezas quedan encajadas en los resaltes o cuñas existentes en la parte posterior de la pieza hembra citada en la reivindicación 1a, realizándose con ello la sólida unión del conjunto. Y

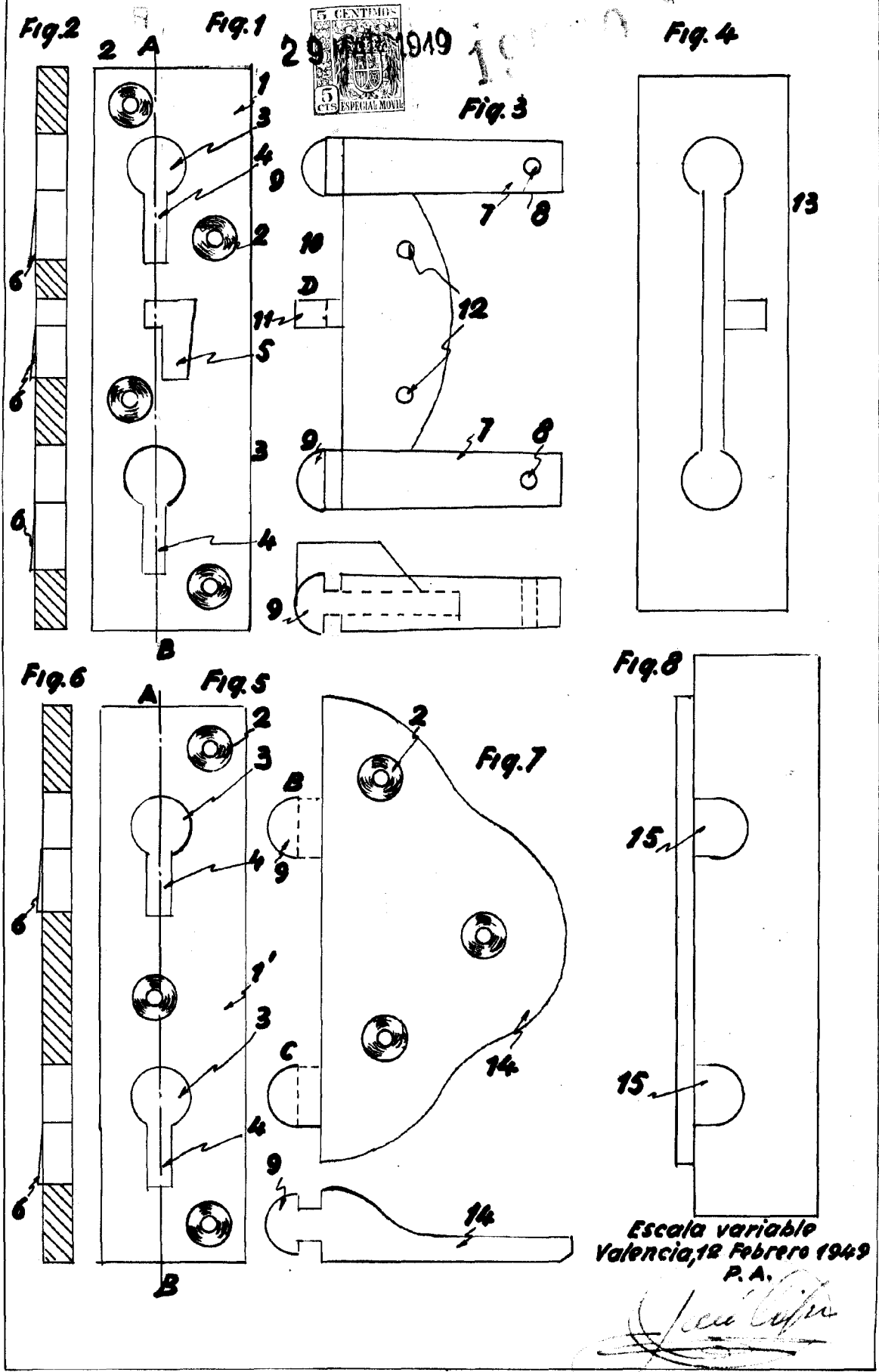
210 62.- " NUEVOS ENGANCHES PARA CAMAS DE MADERA Y EN GENERAL PARA LA UNION DE PIEZAS DE MADERA ENTRE SI " - de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

215

Esta memoria consta de NUEVE hojas, escritas o mecanografiadas a doble renglón y por una sola de sus caras en 215 LINEAS.

Madrid, 16 de Febrero de 1.948

Por autorización del interesado.



Escala variable
 Valencia, 12 Febrero 1949
 P.A.

José López